

CONDICIONES PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DE BIDONES DE AGUA
SERVICIO RETIRO/JUNIN

E.P. N°: EP-JUN003-1

• **OBJETO DEL SERVICIO:**

El presente documento tiene por objeto, establecer las condiciones mínimas necesarias para la contratación del servicio del suministro de bidones de agua de 20lts. para abastecer la Base Junin, la cual comprende los siguientes puntos:

- Oficinas Retiro.
- Base Junin.
- Chacabuco.
- Servicio RET/JUN Tren 563/564

La duración del contrato es será de 12 (doce) meses a partir de la notificación de la orden de compra al proveedor o hasta agotar stock.

A los efectos de establecer las condiciones acerca de la cantidad, frecuencia, modalidad de retiro y entrega de bidones de agua por parte del proveedor, está definida en los párrafos a continuación:

ALCANCE DEL SERVICIO:

• **RETIRO Y ENTREGA DE BIDONES:**

El servicio de retiro y entrega será coordinado con el responsable de Trenes Argentinos definido para la base Retiro al momento de la firma del contrato. Será de 60 bidones mensuales aproximadamente.

• **RETIRO Y ENTREGA DE DISPENSERS:**

El proveedor que deberá hacer entrega en concepto de comodato de la cantidad de dispenser detallados a continuación:

- RETIRO: 2 unidades.

- JUNIN: 4 unidades.
- CHACABUCO: 1 unidad.
- FORMACIONES: 5 unidades.

Los mismos deberán encontrarse en perfecto estado, estando a cargo del proveedor el mantenimiento o cambio de los mismos en caso de rotura o reparación de manera inmediata.

Transporte de los bidones.

El proveedor será responsable del traslado de los bidones a la dependencia de Trenes Argentinos Operaciones- Estación Retiro, sita en Av. Libertador 405 y deberá considerar esto en el costo dentro de la oferta.

- **HORARIOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

El proveedor deberá operar en horario que se le designe exclusivamente, en función de no entorpecer el normal funcionamiento del servicio de pasajeros.

El proveedor deberá disponer del personal para el traslado en nuestras instalaciones, al retiro y entrega de los bidones en los horarios designados y programación de días según las necesidades del servicio de Trenes Argentinos Operaciones.

- **SISTEMA DE CONTROL.**

El proveedor deberá realizar un remito/documento numerado, el cual deberá firmar conjuntamente con el responsable de trenes argentinos, ese documento oficiará de certificación de que el servicio fue realizado correctamente y contendrá la cantidad de bidones entregados y retirados.

- **RESPONSABILIDAD.**

La totalidad del personal afectado al servicio, será contratado por el prestador y se desempeñara exclusivamente bajo su dependencia, asumiendo este último exclusiva competencia y responsabilidad en el cumplimiento de la leyes laborales (accidentes, despidos, etc. Del personal a su cargo) previsionales, etc.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Técnicas

Número: IF-2020-11467105-APN-GLSM#SOFSE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Febrero de 2020

Referencia: EP-JUN003-1 CONTRATACIÓN DE BIDONES DE AGUA SERVICIO RETIRO-JUNIN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.02.19 14:10:20 -03:00

Luciano Rafael Haas
Gerente
Gerencia Línea San Martín
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.02.19 14:09:51 -03:00